

Al cuidado de tu Salud

SYSBOTICA



INDICE

CAPITULO I:

INSTALACION DEL SISTEMA

CAPITULO II:

REGISTRAR PERSONAL

MODULO DE LOGUEO

VISTA PRINCIPAL DEL ADMINISTRADOR

VISTA PRINCIPAL DEL VENDEDOR

CAPITULO III:

FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PARA EL ADMINISTRADOR

CAPITULO IV:5

FUNCIONALIDAD DEL SISTEA PARA EL VENDEDOR

CAPITULO II: REGISTRAR PERSONAL

L a primera vez que se ingresa al sistema no se tendrá acceso a todas las aplicaciones que te brinda el sistema. Primero se tiene que proceder al registro del personal ya sea modo ADMINISTRADOR o VENDEDOR.

- Dar clic en el icono Administrar Personal.
- Llenar los datos respectivos y dar clic en GUARDAR (Primero se creara como administrador, luego para el empleado. Poner siempre el estado activo la primera vez ya sea para el administrador y empleado)

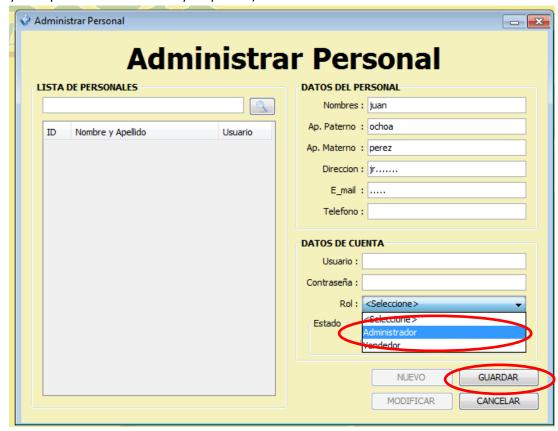


Fig. 01

- Para ver el personal registrado dar clic en el icono BUSCAR, luego dar clic en cualquiera de los empleados para poder ver los datos personales que se cargan. Fig 02.
- Para modificar los datos de un empleado primero seguir el paso de la fig. 02 y dar clic en MODIFICAR (cambiar los datos que correspondan) y posteriormente GUARDAR. Fig 03.

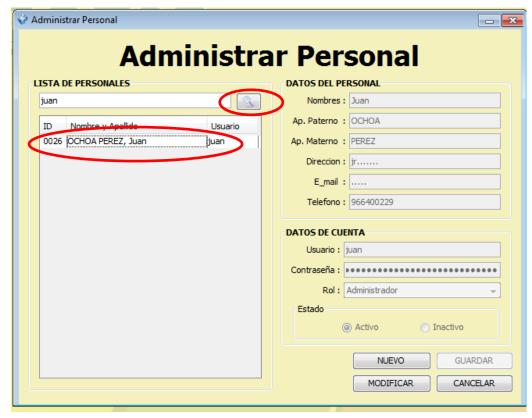


Fig. 02

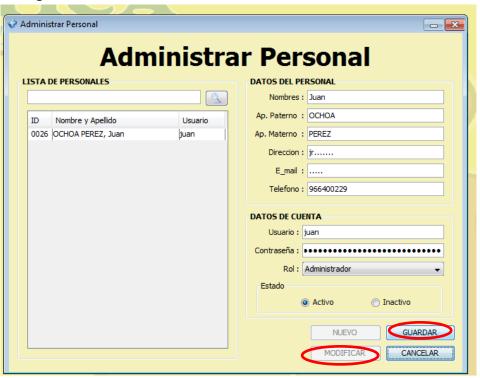


Fig. 03

• Para inactivar a un empleado se cargan los datos del empleado, dar clic en modificar y luego poner **inactivo** (solo se pone cuando no se quiere que el empleado tenga acceso al sistema) posteriormente guardar.

ADVERTENCIA: Cuando exista un solo administrador no poner inactivo, caso contrario el sistema no funcionara. Si existe varios administradores se les puede inactivar siempre y cuando se deje activo a 1 administrador activo.

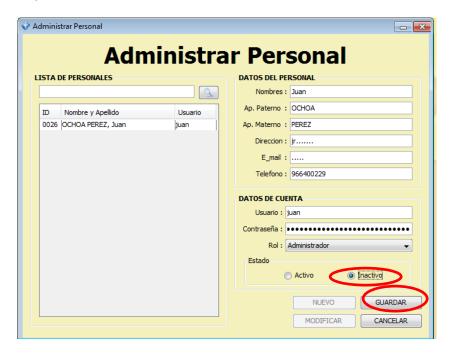


Fig. 04

MODULO DE LOGUEO



Fig. 05

El usuario que desea hacer uso del sistema inicia el sistema mediante el icono de acceso directo, luego se visualiza la Ventana de login (fig.05) en donde el usuario ingresa su **Usuario** y **clave**, asignado previamente. El sistema muestra la ventana principal según el caso del usuario (sea administrador o vendedor).

VISTA PRINCIPAL DEL ADMINISTRADOR



Fig. 06: Vista principal del Administrador



Fig. 07: Vista de los iconos principales para el Administrador

Detalle de los Iconos:

- 1. Este icono permite el acceso para Administrar Compra de un Producto.
- **2.** Este icono permite el acceso para Administrar el Registro de un Producto.
- **3.** Este icono permite el acceso para Administrar el Registro de Proveedor.
- **4.** Este icono permite el acceso para Administrar la Entrega de producto del Almacén Primario al Almacén de Venta.
- **5.** Este icono permite el acceso para Administrar la Venta de un Producto.
- **6.** Este icono permite el acceso para Generar Reportes de Ventas y Productos con Fecha de vencimiento.

VISTA PRINCIPAL DEL VENDEDOR

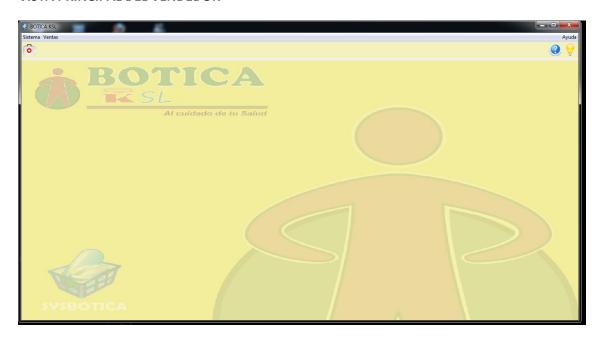


Fig. 08: Vista principal del Vendedor.



Fig. 09: Vista del icono para el vendedor.

1. Este icono permite el acceso para Administrar la Venta de un Producto.

CAPITULO III: FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PARA EL ADMINISTRADOR

3.1. REGISTRAR TERAPEUTICO:

- Ingresar como Administrador.
- Clic en la pestaña ALMACEN, luego dar clic en Administrar Terapéutico.



Clic en el botón NUEVO, llenar los datos respectivos y luego GUARDAR.



 Para modificar terapéutico, seleccionar en la tabla el nombre terapéutico y dar clic en el botón MODIFICAR para habilitar los campos; modificar el campo respectivo y GUARDAR.

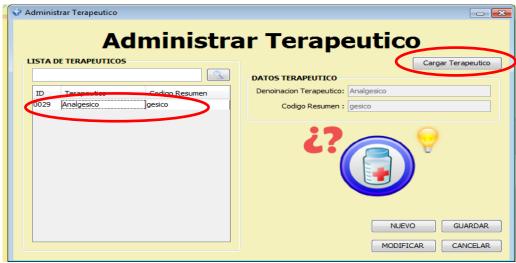


3.2. REGISTRAR GÉNERO:

- Dar clic en la barra de menú ALMACEN, luego seleccionar Administrar Genero.
- Para registrar un nuevo género, dar clic en el botón NUEVO, llenar los campos y en el campo Descripción terapéutico, dar clic en el icono buscar; inmediatamente nos mostrara la ventana de Administrar Terapéutico, seleccionar en la tabla la función terapéutica que corresponda y luego dar clic en Cargar Terapéutico; posteriormente en GUARDAR.









 Para modificar el género, seleccionar el género a modificar para que pueda cargar los datos en os campos, clic en el botón MODIFICAR; cambiar los datos necesarios y GUARDAR.



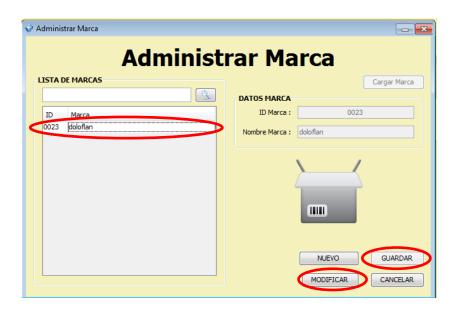
3.3. REGISTRAR MARCA:

- Clic en la barra menú ALMACEN, seleccionar la barra de Administrar Marca.
- Clic en el botón NUEVO, llenar los campos GUARDAR.



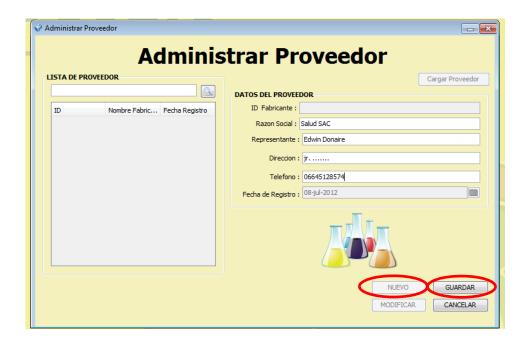


 Para modificar la marca, seleccionar el nombre de la marca para que puedan cargar en los campos, dar clic en el botón MODIFICAR; modificar la marca y GUARDAR.

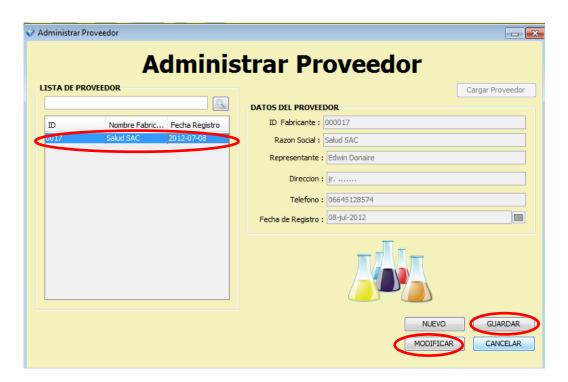


3.4. REGISTRAR PROVEEDOR:

- Seleccionar en la barra de menú ALMACEN, seleccionar ADMINISTRAR PROVEEDOR.
- Clic en el botón NUEVO, llenar los campos y GUARDAR.



 Para modificar los datos del proveedor, seleccionar el nombre del proveedor para que carguen los datos en los campos y luego modificar; posteriormente dar clic en GUARGAR.



3.5. REGISTRAR PRODUCTO:

Para realizar el registro de un nuevo producto se tiene que acceder al sistema como ADMINISTRADOR (Para cualquier tipo de registro y modificación de los datos) ya que el VENDEDOR no tiene los permisos del sistema.

PASOS:

- 1. Iniciar como administrador.
- **2.** Para Registrar producto nuevo dar clic en el icono Administrar Producto o en la barra de menú dar clic en Almacén, luego Administrar Producto.



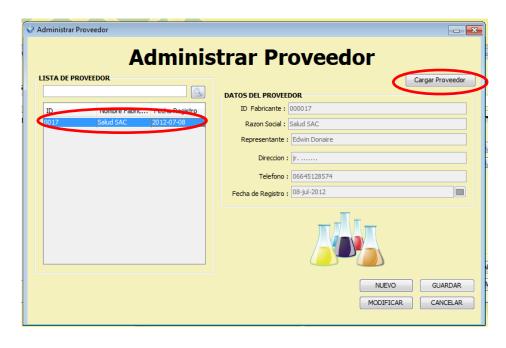


3. Dar clic en NUEVO para que se habiliten los campos, llenar los datos correspondientes y los campos de Genero, Marca y Proveedor dar clic en el icono buscar de cada uno de ellos, seleccionar el nombre de género, el nombre de la marca, el nombre del proveedor respectivamente y dar clic en Cargar Genero, Cargar Marca, Cargar Proveedor respectivamente y luego dar clic en GUARDAR. Como ilustran las figuras siguientes.



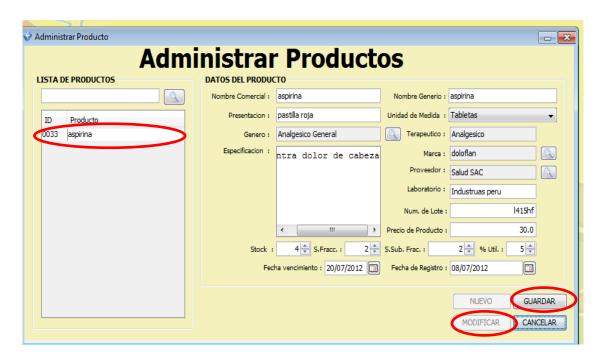








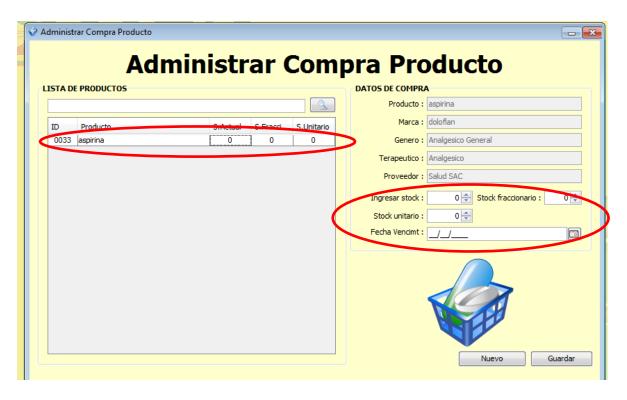
4. Para modificar seleccionar el nombre del producto y que pueda cargar los respectivos campos. Clic en el botón MODIFICAR y cambiar el campo respectivo, clic en GUARDAR.

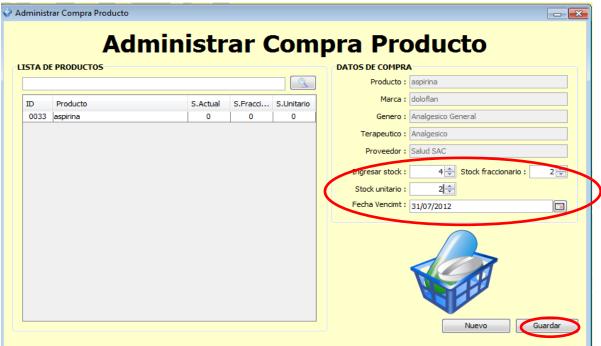


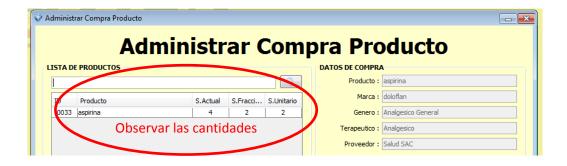
3.6. REGISTRAR COMPRA:

Para poder registrar una compra se debe tener en cuenta que en el almacén de ese producto, el stock debe estar en cero; posteriormente pasar al registro de compra.

- Seleccionar el producto que se desea ingresar para habilitar los campos de cantidad.
- Ingresar los montos stock, stock fraccionario y unitario, además de la nueva fecha de vencimiento luego GUARDAR.
- Si el producto no existe dar clic en el botón NUEVO y Registrar Producto.







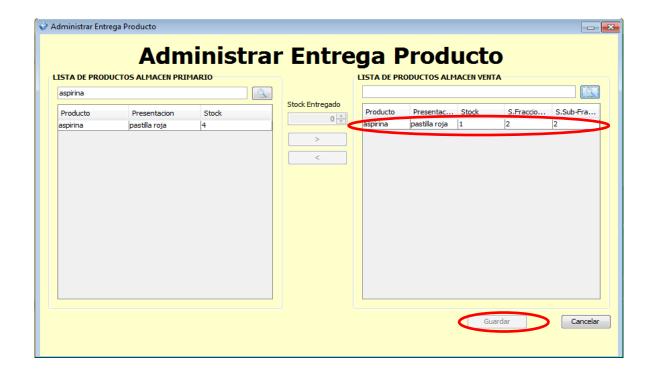
3.7. ADMINISTRAR ENTREGA DE PRODUCTO:

Para realizar la entrega del almacén primario al almacén de ventas, se debe tener en cuenta que no debe existir ninguna cantidad de ese producto a entregar en el almacén de ventas, posteriormente seguir los siguientes pasos:

- 1. Listar o buscar los productos que se desean entregar.
- 2. Seleccionar el nombre del producto para que se habiliten los campos de entrega.
- 3. Ingresar el monto a entregar y dar clic en el icono siguiente (>).
- 4. En el caso de no querer entregar o cambiar el monto, seleccionar el producto en la tabla Lista de Productos Almacén Venta y dar clic en e icono anterior (<).
- 5. En caso de realizar la entrega después de haber seguido el paso 2 y 3 seleccionar el botón GUARDAR.







CAPITULO IV: FUNCIONALIDAD DEL SISTEA PARA EL VENDEDOR

Como empleado vendedor solo tendrá acceso a la parte de ventas. Los pasos para realizar la venta son los siguientes:

- 1. Buscar el producto ya sea por nombre comercial, genérico y por la especificación del producto.
- 2. Seleccionar el producto a vender para que se habiliten los campos; poner el tipo de compra que se va a realizar (stock mayoritario, fraccionario o por unidades), luego dar el icono (>). Se podrá ver en el cuadro de Lista de Productos Seleccionados el nombre del producto, la cantidad y el sub total.
- 3. En la parte inferior se ve el total a cobrar por el vendedor en caso que fueran uno o varios productos.
- 4. Posteriormente dar clic en registrar y aceptar. Una vez realizada la venta no se puede modificar; esta queda registrada en a base de datos.
- 5. Si no se desea vende o se equivocó en el monto, seleccionar el nombre del producto en la tabla de Lista de Productos Seleccionados y dar clic al icono anterior o volver (<); esto debe realizarse antes de registrar la venta.

